



Reflexiones sobre el uso de la violencia revolucionaria: el caso de las FARC-EP

Liliana Zambrano Quintero ¹

Recibido: 21-06-2017 / Aceptado: 20-09-2018

Resumen. Violencia y política han estado siempre en relación a lo largo de la historia. El uso de las armas como instrumento de transformación política ha sido característico en los procesos revolucionarios. Sin embargo, los tiempos de hoy marcan nuevas realidades, desafíos y contextos donde la violencia ya no es la única, ni la mejor alternativa. En este artículo se indaga sobre la inutilidad de la violencia revolucionaria en la actualidad, a partir del caso de las FARC-EP. Se parte de un marco sobre las relaciones entre violencia y política. Se plantea algunos de los principales discursos justificatorios de las guerras justas en general y de la violencia revolucionaria en particular. Y finalmente, se hace un recorrido por la evolución de las FARC-EP señalando cómo ha ido modificando su accionar y sus discursos, al punto de llegar a cuestionarse la vigencia de la violencia como método de acción política, reconsiderar sus estrategias y plantearse recientemente el abandono definitivo de la vía armada.

Palabras clave: FARC-EP; fines y medios; justificación de la violencia; paz.

[en] Reflections on the use of revolutionary violence: The case of the FARC-EP

Abstract. Violence and politics have always been related throughout history. The use of weapons as an instrument of political transformation has been characteristic of revolutionary processes. However, today's times mark new realities, challenges and contexts where violence is no longer the only, nor the best alternative. This article seeks to investigate the futility of revolutionary violence today, from a look at the FARC-EP. It starts with a framework on the relationship between violence and politics. It raises some of the main discourses that have served to justify the just wars in general and revolutionary violence in particular. Finally, a tour through of the evolution of the FARC-EP is made, pointing out how it has been changing its actions and its speeches, to the point of questioning the validity of violence as a method of political action, reconsidering its strategies and considering, in recent times, abandonment of the armed route.

Keywords: FARC-EP; ends and means; justification of violence; peace.

Cómo citar: Zambrano Quintero, L. (2018): "Reflexiones sobre el uso de la violencia revolucionaria: el caso de las FARC-EP", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 805-823.

¹ Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto (España).
E-mail: lilianazambranoq@gmail.com

Sumario. 1. Introducción. 2. La violencia como instrumento de la política. 3. Discursos justificatorios de la violencia política. 4. La inutilidad de la violencia revolucionaria: una mirada a las FARC-EP. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. Introducción

“Cesó la horrible noche y llega el día con todas sus promesas”. Estas fueron las palabras que pronunció el presidente Juan Manuel Santos durante la firma del acuerdo final logrado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), celebrado en la ciudad de Cartagena el 26 de septiembre de 2016, tras cuatro años de conversaciones en La Habana. Un mes antes, ambas delegaciones anunciaban un acuerdo de paz integral y definitivo con el que se ponía fin a 52 años de conflicto armado en Colombia. Las FARC-EP, en su Décima Conferencia Guerrillera celebrada a finales de septiembre de ese mismo año, ratificaron los acuerdos de paz y manifestó su interés de “producir las disposiciones políticas y organizativas para iniciar el tránsito hacia un partido o movimiento político”.

Para refrendar los acuerdos, el 2 de octubre se convocó a la sociedad colombiana a un plebiscito. Con una abstención del 63% y una diferencia mínima de un poco más de 50 mil votos, se impuso el “no”. En medio de la incertidumbre se renegociaron los acuerdos, se recogieron las propuestas del “no” y se incorporaron ajustes al texto. El 24 de noviembre de 2016 se firmó un nuevo acuerdo de paz, que sería validado por el Congreso de la República, y que dio paso a la fase de implementación y construcción de la paz.

Mucho se ha estudiado sobre el conflicto armado colombiano, así como sobre la naturaleza política de la lucha guerrillera². Estas investigaciones han sido aportes invaluable para conocer la trayectoria de las FARC-EP y demás grupos insurgentes. El común denominador es una reflexión de fondo en torno a si estas guerrillas actuaban en función de móviles políticos que legitimaban su lucha, o si por el contrario la prolongación de la guerra terminó haciendo que los medios sobrepasaran los fines hasta un punto en que la vía armada terminó perdiendo todo tipo de justificación.

En este artículo se indaga sobre la inutilidad de la violencia revolucionaria en la actualidad a partir del caso de las FARC-EP. Se parte de un marco conceptual sobre las relaciones entre violencia y política. Se identifican los discursos que se han utilizado para justificar la violencia política. Y finalmente se conectan con la experiencia de las FARC-EP y su decisión reciente de abandonar de manera definitiva la vía armada y convertirse en partido político.

2. La violencia como instrumento de la política

Son varias las experiencias que a lo largo de la historia han empleado el uso de las armas para hacer política. La violencia ha sido un instrumento para la consecución de fines políticos tanto en el caso de las guerras entre Estados soberanos como en

² Ver: Hernando, G. (coord.) (2003): *El conflicto: callejón con salida*, Bogotá; Sánchez, 2006; Corporación Observatorio para la paz (2009), *Guerras inútiles. Una historia de las FARC-EP*, Bogotá, Intermedio, Editores, Ltda; Pizarro, E., 2011; CNMH, 2013; Comisión Histórica, 2015.

las luchas revolucionarias contra la opresión estatal. Según Hannah Arendt: “Nadie consagrado a pensar sobre la historia y la política puede permanecer ignorante del enorme papel que la violencia ha desempeñado siempre en los asuntos humanos” (Arendt, 2005: 16).

Para esta filósofa alemana, “la violencia es por naturaleza instrumental, y como todos los medios, siempre precisa de una guía y de una justificación hasta lograr el fin que persigue” (Arendt, 2005: 70). Según Arendt, la acción política se contrapone a la acción violenta. Sin embargo, si alguien quiere que sus acciones sean *efectivas*, el método más expedito es adoptar una *posición estratégica* en la que pueden entrar en juego la violencia o la coacción. De esta manera, reconoce que la violencia ha sido utilizada, incluso justificada, pero es enfática en señalar que “nunca será *legítima* y su justificación perderá plausibilidad cuanto más se aleje de los fines propuestos” (Arendt, 2005: 72).

Uno de los principales autores que señaló la naturaleza política de la guerra es el militar prusiano Carl von Clausewitz. En su obra *De la guerra* (1832), plantea que “la guerra es un acto de política, un instrumento político, una continuación de las relaciones políticas con el añadido de otros medios” (Clausewitz, 1999: 853). Según este autor, las guerras se libran por razones políticas, o por lo menos siempre tienen consecuencias políticas. Deja claro que la guerra no puede separarse de la vida política pues de hacerlo carecería de sentido. Y utiliza de forma deliberada la expresión “con el añadido de otros medios” para aclarar que la guerra por sí misma no interrumpe las relaciones políticas o las convierte en algo totalmente diferente, sino que esas relaciones continúan con independencia de los medios que se empleen. Así las cosas, subordinar el punto de vista político al militar sería un absurdo, puesto que “la política es la inteligencia que dirige y la guerra solo el instrumento, no al contrario” (Clausewitz, 1999: 855).

Opuesto a lo señalado por Clausewitz, Michel Foucault propone la inversión del aforismo y afirma en cambio que “la política es la continuación de la guerra por otros medios”. En sus lecciones sobre *Defender la sociedad* (1979), este filósofo francés parte de que la situación habitual en una sociedad es un estado latente de guerra(s), sobre cuya secuencia se van intercalando tiempos sin violencia. Según él: “Las luchas políticas, los enfrentamientos con respecto al poder, con el poder, por el poder, las modificaciones de las relaciones de fuerza; todo eso, en un sistema político, no debería interpretarse sino como las secuelas de la guerra. Y habría que descifrarlo como episodios, fragmentaciones, desplazamientos de la guerra misma” (Foucault, 2000: 29). Foucault entiende la actividad política como un estado bélico que continúa la dinámica de la guerra, pero donde los instrumentos violentos son sustituidos por otros medios, especialmente los jurídicos. En virtud de ello, plantea la idea de una “paz civil” en la que la guerra por la dominación no desaparece con la política, sino que es reemplazada por una lucha en términos propiamente civiles (Foucault, 2000: 205).

La relación entre violencia y política fue inicialmente estudiada desde una concepción clásica weberiana, según la cual los Estados-nación son los únicos que detentan el uso legítimo de la fuerza. No obstante, este tipo de tensiones no solo están presentes en las guerras entre Estados, sino que también son evidentes al interior de los mismos. Para Foucault, “plantearse el ejercicio del poder desde un solo actor de dominación pierde sentido cuando lo que define al poder es la

relación que se establece entre unos y otros”. Bajo su línea de pensamiento, “el uso de la fuerza no solo es ejercida por los Estados, sino que al interior de estos el pueblo puede utilizar la violencia para cuestionar, subvertir o rebelarse frente al modelo que se le impone”. Así, desde el punto de vista de lo insurgente, “la rebelión es la otra cara de la guerra, cuya cara permanente la constituyen la ley, el poder y el Gobierno [...] El Gobierno es la guerra de unos contra los otros; la rebelión va a ser la guerra de estos otros contra los primeros” (Foucault, 2000: 106).

En términos generales, la violencia política es entendida como “el uso de la violencia como un recurso utilizado en forma consciente por un sector o un grupo social como medio para la acción política” (Pizarro, 1996: 21). Es decir, se trata de una acción colectiva que utiliza la violencia como *medio* para conseguir unos *finés* que responden a un determinado *proyecto político* ya estructurado de antemano. Se añade además, que para que la violencia adquiera la denominación de “política”, esta debería estar sustentada en un discurso que la justifique (Pizarro, 1996).

Ahora bien, cuando se habla de violencia política en el interior de un Estado, Rosa María Suñe propone diferenciar entre dos tipos de violencia: la violencia ejercida por un Gobierno opresor y la violencia de aquellos que se defienden en contra del mismo. A la primera la llama violencia vigilante, y a la segunda, violencia insurgente. En el primero de los casos, es el Estado quien ejerce la violencia, abusa del uso legítimo de la fuerza con la intención de preservar un orden político establecido. Esto sería la violencia institucional en términos de Bobbio. La segunda en cambio es de origen habitualmente civil y se lleva a cabo con la intención de alterar sustancialmente una determinada distribución del poder (Suñe, 2009: 78).

La violencia política insurgente se califica como un tipo de acción colectiva de carácter “contencioso”, ya que es realizada por personas con difícil acceso al juego político institucional, y actúa en nombre de unas reivindicaciones constitutivas de amenaza por parte de otros grupos sociales dominantes o de las autoridades establecidas (Tarrow, 1994). Se trata de grupos, organizaciones paralelas, que por una reivindicación determinada cuestionan la legitimidad del orden establecido y comienzan sus intentos de subvertirlo. Se enfatiza en que siempre maneja una intención y unos objetivos políticos, es decir, que la violencia es un instrumento en el que subyace una pretensión de cambio, de reforma o de revolución. Para Pizarro, “la acción guerrillera es ante todo una acción política” que se explica como “una respuesta a la llamada violencia institucional”, con la que se pretende “una transformación, cambios radicales, reformas profundas en lo político, lo económico y lo social”. Según este autor, el marco analítico de esta teoría se ubica en la Escuela de Frankfurt, en particular en el pensamiento de Herbert Marcuse, que concibe a la violencia política como un “comportamiento respuesta” de la violencia física o simbólica producida por el propio Estado (Pizarro, 1996: 18, 25).

3. Discursos justificatorios de la violencia política

Son múltiples y diversos los discursos que se han elaborado para justificar la violencia. Estos se han venido adaptando y moldeando de acuerdo con las

circunstancias y dinámicas del contexto. En términos generales, el debate se ha movido entre dos ámbitos: las razones para iniciar una guerra (*jus ad bellum*) y los aspectos que rigen su conducta (*jus in bellum*). En palabras de Michael Walzer: “A veces la guerra puede justificarse moralmente” [pero] “... siempre será juzgada dos veces: la primera en relación con las razones que tienen los Estados para entrar en combate, la segunda en función de los medios con que llevan a cabo su designio. El primer tipo de juicio posee carácter adjetivo: decimos que una determinada guerra es justa o injusta. El segundo es adverbial: decimos que la guerra se ha desarrollado justa o injustamente” (Walzer, 2001: 51).

Sin pretender ir al fondo de estas ideas (lo cual sería objeto de otro tipo de escrito), en este apartado se destacan cuatro de los argumentos que se han empleado para justificar el uso de la violencia como instrumento de la política y que pueden ser relevantes para analizar el caso de las FARC-EP. Estos son: que la causa sea justa, que los medios sean proporcionales a los fines, que la violencia sea el último recurso y que la violencia sea respuesta a otra violencia.

En primer lugar, está el hecho de que la guerra responda a una causa justa. Una necesidad suprema que en términos de san Agustín de Hipona (354-430), solo podía ser la consecución de la paz. Para santo Tomás de Aquino (1225-1274), tres cosas eran requeridas para que fuera justa una guerra: i) la autoridad del príncipe bajo cuyo mandato se hace la guerra; ii) que quienes sean atacados lo merezcan por alguna causa; y iii) que sea recta la intención de los contendientes, es decir, una intención encaminada a promover el bien o a evitar el mal. Según uno de los principales exponentes del realismo, Nicolás Maquiavelo (1469-1527), “el fin justifica los medios”. El rol principal del príncipe era proteger a la comunidad política mediante la fuerza de las armas y la justicia. Para ello, los príncipes deberían estar dirigidos por la virtud de la necesidad y guiarse solo por consideraciones de prudencia, no de derecho y moralidad. Desde el punto de vista del derecho natural, el holandés Hugo Grocio (1583-1645) señalaba que la guerra no era intrínsecamente correcta o incorrecta, “bien usada, podía ser un instrumento empleado por seres racionales para preservar la sociedad”. Dentro del derecho positivo, Emmerich de Vattel señalaba que tanto las guerras ofensivas como las defensivas eran legítimas en potencia siempre y cuando “la causa de toda guerra fuera un perjuicio ya sufrido e inminente”. Es decir, para que una guerra fuera justa, debía tener “motivos apropiados”, los cuales eran oportunidad, conveniencia y prudencia (Walzer, 2001; Bellamy, 2009).

Un segundo argumento explicativo del uso de la violencia hace alusión a la proporcionalidad entre fines y medios. En palabras de santo Tomás de Aquino, “aún si la intención es buena, debemos estar seguros de que el posible bien sea mayor que las posibles consecuencias negativas. Solo se debe iniciar una guerra si la injusticia contra la que está dirigida es mayor que las posibles injusticias de la guerra misma” (citado en Bellamy, 2009: 75). Para teóricos como Sun Tzu, Clausewitz, Lenin o Maquiavelo, es importante tanto el cuidado por el logro de los objetivos militares y políticos como la moderación a la hora de utilizar los medios violentos. De esta manera, cuando los medios de los que se dispone no son suficientes, adecuados o pertinentes para la consecución de los fines, la relación entre fines y medios deja de ser proporcional y en consecuencia la guerra pierde justificación (Walzer, 2001). Es bajo esta lógica que a finales del siglo XIX y

comienzos del XX se produjeron esfuerzos internacionales para codificar las normas referentes a los límites de la guerra en las convenciones de Ginebra de 1864, 1906 y 1949, los dos protocolos adicionales y otros tratados relacionados, con lo que se conformó y enriqueció el derecho internacional humanitario.

El tercer argumento que merece la pena señalar para la justificación de la violencia política es la cuestión del último recurso. El jurista del siglo XVI Alberico Gentili rechazaba la idea de que los soberanos podían iniciar una guerra de manera justificada cuando lo consideraran apropiado. Para él ninguna guerra era justa a menos que fuera absolutamente necesaria, y una guerra se tornaba necesaria cuando ya se habían explorado todas las posibles vías de resolución de un conflicto y no se podía llegar a un arbitraje (Bellamy, 2009). De esta manera, la guerra únicamente podía justificarse si era la única alternativa.

En el caso de la violencia revolucionaria, la violencia se concibe como una cuestión de *extrema ratio*. En el caso de las guerras justas solo la autoridad legítima del Estado posee el derecho de recurrir a la violencia, mientras que en las teorías revolucionarias son la clase, el pueblo explotado quienes invocan una causa justa y apelan al derecho de rebelión ante la opresión sistémica o ante la coerción violenta de los aparatos del Estado. El revolucionario reconoce la violencia como una necesidad. Entiende que la violencia es un instrumento que aunque no sea deseable, es irremediable, dada una situación histórica concreta, para llevar a cabo la necesaria transformación de la sociedad que acabe con una situación concreta de opresión (Suñe, 2009).

En un cuarto argumento, la opción por la violencia solo puede explicarse cuando es la respuesta a otra violencia, a la violencia institucional, a la violencia del opresor; cuando es la única respuesta posible, dadas las circunstancias, a la violencia ajena (Bobbio, 1992). Para Norberto Bobbio, esta explicación trae consigo tres paradojas: en primer lugar, así como la violencia insurgente responde con violencia a la violencia institucional, al final responde de la misma manera a la amenaza que le supone la política subversiva. El resultado es un espiral de violencia que se retroalimenta con similares argumentos, pero desde posiciones opuestas. En segundo lugar, la violencia revolucionaria cae en una paradoja pues “en relación con el orden contra el que se enfrenta, la revolución es siempre por definición injusta. La justificación de la revolución es posterior, una vez consumados los hechos, cuando el orden nuevo queda establecido; y es en este orden, no en el antiguo, donde la revolución encuentra sus títulos de legitimidad”. De allí emana la tercera paradoja: la violencia política insurgente solo será legítima si se reconoce la existencia de una violencia institucionalizada, y aun reconociéndola, no será del todo justificable si no se hace un justo empleo de los métodos violentos, es decir, si no se establecen unos límites a la propia acción violenta (Bobbio, 1992: 54).

4. La inutilidad de la violencia revolucionaria: una mirada a las FARC-EP

En este último apartado se hace un recorrido por la evolución de las FARC-EP, desde sus orígenes hasta hoy, con la intención de identificar algunos elementos que apunten hacia una reflexión sobre la inutilidad de la violencia en los tiempos

presentes. Antes de empezar con el análisis, se parte de dos premisas iniciales. Una, que es un grupo rebelde de carácter político-militar. Y dos, que es un actor racional que toma decisiones a partir de una valoración de su situación en un contexto determinado.

Durante las últimas décadas se han empleado diversas etiquetas: insurgentes, rebeldes, guerrilleros, criminales o terroristas para definir a los actores armados no estatales. Pero como destaca Eduardo Posada Carbó, emplear un rótulo u otro “no es una simple cuestión de semántica, ni tampoco un debate teórico o abstracto (...). La claridad de conceptos en el caso que nos ocupa es de interés más que todo por profundas razones prácticas. Interesa porque el concepto que utilicemos estaría definiendo la naturaleza del conflicto, condicionando así la gama de posibilidades para enfrentar su solución. Interesa porque de ello depende la aplicación del derecho internacional humanitario o de otro tipo de derecho. E interesa porque ello podría determinar uno u otro tipo de intervención internacional” (Carbó, 2001: xiii-xiv).

La caracterización de la lucha armada de las FARC-EP no ha estado exenta de esta discusión. El debate ha girado en torno a si la guerrilla debía ser considerada como un grupo terrorista o estaba convirtiéndose en uno, si la financiación de la organización a través del narcotráfico había modificado su lógica de actuación, si las economías de la guerra eran un medio de sustento dentro de la confrontación armada o se habían convertido en móviles de la misma, y si la degradación de sus métodos y mayor afectación de la población civil los estaba llevando a su criminalización (Grisham, 2014).

Lo cierto es que el conflicto armado colombiano ha estado atravesado por las características de las nuevas guerras. Se ha insertado en una dicotomía entre la política y la economía, entre las motivaciones ideológicas y las económicas, entre las causas objetivas y la rentabilidad de mantenerse en la guerra (Sánchez, 2003). Sin embargo, no se plantean estos dilemas como aspectos excluyentes, sino que por el contrario ha sido capaz de integrarlos adquiriendo una forma más compleja. Como bien se señala en el prólogo del libro *Nuestra guerra sin nombre*, “por lo menos en lo que atañe al conflicto armado colombiano, constituye un error interpretarlo como si la suma de lo económico, lo criminal y lo político en la guerra fueran constantes (...). La verdad es que lo que tenemos es un conflicto que al crecer y transformarse, sobre todo después de su inserción masiva en la economía de las drogas ilegales a partir de los años ochenta, se ha vuelto *más económico, más criminal y más político*” [Cursivas del original] (Sánchez, 2006).

Dentro de esta lógica sería desacertado catalogar a las FARC-EP como meramente narco-guerrilleros, terroristas o criminales. Tampoco sería pertinente sostener la pureza de su lucha guerrillera, pues estaríamos negando que en cierto momento hubo una desviación de sus fines y deterioro de sus métodos. Sin embargo, coincido con gran parte de los estudiosos del conflicto armado colombiano para quienes se trata de un conflicto de carácter político, que involucra actores políticos y cuya resolución tiene dimensiones políticas³. En este sentido, entiendo a las FARC-EP como un movimiento político-militar que invita a

³ Ver: Carbó, 2011; Pizarro, E. (2004): *Una Democracia Asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Editorial Norma, Bogotá Orozco, 2006; Sánchez, 2006; Medina, C. 2009, *FARC-EP-EP. Notas para una historia política: 1958-2006*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia; Vásquez, T. 2008, *Las Nuevas Guerras y el conflicto armado en Colombia*.

estudiarlas como un todo, con dos líneas de acción paralelas, inseparables y alternantes en énfasis según los diferentes momentos estratégicos en los que ha vivido.

Por otro lado, me identifico con la idea de que todos aquellos que toman decisiones sobre hacer uso o no de la violencia política responden a una lógica económica de elección racional, según la cual buscan sacar el mayor beneficio y minimizar al máximo los costos de las decisiones que adoptan. Una de las principales teorías que ha servido para explicar la toma de decisiones de los grupos rebeldes es aquella que los identifica como actores racionales que hacen un cálculo estratégico de sus posibilidades y limitaciones y optan por aquello que mejor les garantiza su supervivencia⁴. Guiados por los trabajos de acción colectiva de Mancur Olson (1965), varios autores plantean que los grupos rebeldes transitan a la legalidad en función de los incentivos selectivos y colectivos que observan en el contexto de guerra o en el escenario de paz (Söderberg 2007). Zartman (1995) lo define en términos de *enticing opportunities*, oportunidades tentadoras que incrementan la percepción de beneficios y reducen la percepción de miedo en torno a una apuesta política legal tanto a nivel individual como organizacional.

Finalmente, es importante señalar que a medida que transcurre la historia, cambian los contextos. Es decir, las circunstancias que alimentaron el fervor revolucionario en un momento determinado no necesariamente coinciden con las realidades de hoy. Si en una época se justificó el uso de la violencia porque no era posible otra solución, es probable que esas razones no se adecuen a las condiciones del presente. Por ello, tiene cabida preguntarse por la vigencia o caducidad de estos discursos y por la conveniencia de seguirlos utilizando en unas circunstancias y condiciones muy disímiles a las de antaño.

Para hacer una valoración del caso de las FARC-EP, se utiliza una línea de tiempo dividida en cuatro etapas: la primera, desde los orígenes de las FARC-EP en 1964 hasta la celebración de su VII Conferencia en el año 1982. La segunda, abarca los años 80 y 90 hasta el fracaso del proceso de paz del Caguán en el 2002. La tercera, hace referencia a la época del declive militar de las FARC-EP a partir de la puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática (2004 – 2010). Finalmente, la última etapa se centra en las conversaciones de paz que se llevaron a cabo en La Habana con el Gobierno de Juan Manuel Santos entre el 2012 y el 2016, con el cual se produce el fin de las FARC-EP como grupo armado.

Valga decir que con ello no se pretende hacer una descripción exhaustiva de la historia de las FARC-EP, pues sobre ello ya hay bastante literatura escrita. Mi intención es identificar los puntos de inflexión en la historia de esta guerrilla para explicar el porqué de la pertinencia de abandonar la vía armada y sustentar la idea de inutilidad de la violencia como instrumento de acción política en un contexto como el de Colombia hoy.

⁴ Bibliografía en nota. Ver: Mitchell, C. R. and Michael Nicholson, N. (1983): "Rational Models and the Ending of Wars," *Journal of Conflict Resolution* 27, no. 3, 495-520.; Wittman, D. (1979): "How a War Ends a Rational Model Approach," *Journal of Conflict Resolution* 23, no. 4, 743-763.

4.1. Primera etapa: surgimiento de las FARC⁵ y primeros años de lucha (1964-1982)

Esta primera etapa representa, claramente, la idea de una lucha revolucionaria en torno a unas causas justas alrededor de las cuales un grupo de personas decide alzarse en armas como último recurso ante las opresiones del Estado. La violencia se convierte en una acción necesaria que se justifica ante la falta de otras vías mediante las cuales hacer frente a la violencia institucional. Seis elementos del origen de las FARC-EP sirven para reflejar esta idea.

En primer lugar, gran parte de los estudios coinciden en afirmar que las FARC-EP son producto y tienen sus raíces en las luchas agrarias del Partido Comunista en los años treinta y de la época conocida como La Violencia de los años cincuenta. Nacen el 27 de mayo de 1964 como una organización de autodefensa campesina guiada por el Programa Agrario de las Guerrillas, aprobado el 20 de julio de 1964, y posteriormente corregido y ampliado en la Octava Conferencia de 1993. Su objetivo principal no era la lucha armada como instrumento para acceder al poder. Por el contrario, en los documentos fundacionales de este grupo se subraya el carácter defensivo de la resistencia armada, así como la importancia de las reivindicaciones agrícolas en un contexto de violencia bipartidista.

En segundo lugar, en los relatos construidos por las FARC-EP para explicar su nacimiento como grupo guerrillero, se hace alusión a los operativos militares en Marquetalia, luego de que el Gobierno del presidente Guillermo León Valencia (1962-1966) declarará "repúblicas independientes" y "focos de subversión comunista" a las comunidades campesinas de Marquetalia, Villarrica, Río Chiquito, El Pato y El Guayabero. Este ataque es considerado "el mito fundacional de las FARC", y les ha servido para argumentar que no nacieron por iniciativa propia, sino como resultado de una agresión externa del Estado, ante la cual se vieron obligadas a defender su vida mediante las armas (Pizarro, 2011). Dentro de esta lógica, la opción por la violencia aparece como una violencia respuesta, que bajo la idea de una legítima defensa se justifica como una inevitable reacción para neutralizar la agresión violenta, injusta e institucionalizada por parte del Estado (CNMH, 2013).

En tercer lugar, el contexto político de la época estaba caracterizado por una situación de relativa exclusión política producto del llamado Frente Nacional (1958-1974). Aun cuando no hay una posición única frente al impacto de esta fórmula en el surgimiento de las FARC (Comisión Histórica, 2015), parece haber consenso en señalar que si bien el Frente Nacional fue útil para acabar con la violencia bipartidista entre liberales y conservadores, también supuso un intercambio de poder entre las élites políticas durante dieciséis años, lo cual fue considerado por los opositores como un pacto oligárquico excluyente destinado a mantener el control sobre el aparato estatal. La insatisfacción social con el sistema político y el desgaste del monopolio bipartidista permitieron que irrumpieran nuevas fuerzas y movimientos opuestos a la alternación del poder, y que tomaran

⁵ En esta primera etapa se usa la sigla FARC, pues no fue hasta 1982 que se incluye el apelativo EP (Ejército del Pueblo). No obstante, a lo largo del texto se emplea la sigla FARC-EP para referirse a la organización armada y diferenciarla del nuevo partido político, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, que mantiene la misma sigla FARC.

vuelo las ideologías revolucionarias como último recurso (Pizarro, 2011; CNMH, 2013).

En cuarto lugar, hay que señalar el ambiente internacional favorable a la Revolución propio de los años sesenta y setenta. En los orígenes de las FARC, así como de otras organizaciones insurgentes como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) o el Ejército Popular de Liberación (EPL), tuvieron gran influencia el impacto de la Revolución cubana en todo el continente, el enfrentamiento chino-soviético y el debate marxista en torno a los modelos para hacer la revolución. En particular, el triunfo de la Revolución cubana en 1959 generó un ambiente propicio para la emergencia de movimientos insurgentes en todo el continente y se convirtió en un impulso de imitación para el resto de países latinoamericanos. Como relata Jorge Giraldo: “El hecho de que un grupo pequeño de hombres armados, jóvenes profesionales y estudiantes, en un país situado a poco más de doscientos kilómetros de las costas de La Florida, pudieran derrocar un Gobierno militar en un tiempo inferior a tres años constituyó un aliciente para que miles de personas en todo el continente se lanzaran a repetir el experimento en sus propios países (...). Hacia 1969 ya habían aparecido más de treinta grupos guerrilleros en diecinueve países de América Latina, todos menos Costa Rica, que siguieron trayectorias diversas y corrieron suerte muy dispar” (Giraldo, 2015).

En quinto lugar, es de destacar la estrecha relación existente entre el Partido Comunista Colombiano (PCC), fundado el 5 de julio de 1930, y las FARC. En el año de 1961, el PCC aprobó la tesis de “la combinación de todas las formas de lucha revolucionaria”. En sus años iniciales, las FARC dependían de las orientaciones doctrinarias del PCC, que además determinaba las prioridades del accionar guerrillero de acuerdo con su visión de la coyuntura política. Al mejor estilo leninista, todos los miembros de las FARC eran automáticamente miembros del partido. Actuaban bajo una dirección político-militar unificada. El partido era quien marcaba las directrices y las FARC actuaban como brazo armado. El accionar militar estaba plenamente subordinado a los fines políticos dictados por el partido, y la guerrilla era considerada una reserva estratégica ante la eventualidad de un golpe de Estado o una intervención militar de los Estados Unidos (Pizarro, 2011).

Un sexto y último aspecto a señalar es la relación que para entonces tenían las FARC con las comunidades campesinas. Durante esa época, el movimiento armado se desarrolló inicialmente en las zonas donde se habían producido las luchas agrarias campesinas, cuna de sus orígenes. Pero con el paso del tiempo iniciaron un proceso de “colonización armada” hacia zonas desprotegidas y abandonadas por el Estado, principalmente en el sur del país, con la intención de imponer un orden y derivar su poder de la organización campesina y la ausencia estatal. En estas zonas de colonización, las FARC se presentaban como única fuerza reguladora del orden social, de manera que la guerrilla contaba con una relativa aceptación social entre el campesinado.

Durante esta primera etapa se trataba de una guerrilla marginal, silenciosa, poco combativa, que emerge como reacción a una violencia perpetrada por el Estado y como representantes del campesinado que abogaban por una reforma agraria en un contexto de estrechez política. El ambiente revolucionario de la época y la cercana relación con el Partido Comunista dotaban de cierto sentido y legitimidad a su

lucha. Esta etapa finaliza con la VII Conferencia de las FARC (1982), en la cual la organización plantea un plan estratégico con el que pretendía la toma de poder. Este hecho constituye el primer punto de inflexión que interesa resaltar de la historia de las FARC-EP. La guerrilla ya no sería concebida como un medio defensivo, sino como un arma para alcanzar el poder.

4.2.Segunda etapa: el cambio hacia una estrategia de ofensiva (1982-2002)

En esta segunda etapa se presenta una pérdida de proporcionalidad entre medios y fines. Las causas justas que orientaban las actuaciones de las FARC-EP se fueron diluyendo entre la degradación, narcotización y criminalización que caracterizó al conflicto armado en esta época. Las decisiones que tomó la guerrilla en ese entonces sentaron las bases para futuros cuestionamientos en torno a sus objetivos de lucha, y marcaron el inicio de la pérdida de legitimidad social y política de la organización armada.

Varios fueron los elementos del contexto que determinaron el giro hacia una mayor ofensiva. Por un lado, el éxito de la Revolución sandinista en Nicaragua en 1979, cuya victoria sirve de oxígeno a la izquierda perseguida en el sur del continente y da nuevo ímpetu a la lucha guerrillera en países como El Salvador y Guatemala. De otro lado, el distanciamiento de Cuba de la política de coexistencia pacífica soviética, lo cual favoreció que las tesis del maoísmo comenzaran a tener mayor presencia, en especial luego de la Revolución cultural china en 1966, y que se instalara en las guerrillas latinoamericanas la estrategia maoísta de guerra popular prolongada. Finalmente, en el plano interno se vivía un auge de las guerrillas urbanas y de las protestas sociales, que tuvieron como respuesta la represión estatal en el marco del Estatuto de Seguridad impuesto por el presidente Julio César Turbay Ayala (1979-1982).

Es en este marco que en 1982, las FARC celebran la VII Conferencia donde deciden apuntar hacia un nuevo norte estratégico, un mayor poderío militar y proyección nacional. Incorporan a su nombre el apelativo de EP, Ejército del Pueblo, y adoptan una nueva estrategia denominada “nuevo modo de operar”, que buscaba que la guerrilla fuera totalmente ofensiva y menos defensiva. Para ello se debía, entre otras cosas, reorganizar las finanzas, elevar el poder militar de la organización, adaptar la estructura interna, reforzar la actividad política y la pretensión de ampliar las bases sociales de la insurgencia. La VII Conferencia marca un hito en la historia del conflicto armado colombiano. Allí se toma la decisión de radicalizar la confrontación con el Estado hasta lograr su derrota y la toma del poder (CNMH, 2013).

Para el cumplimiento de este plan estratégico, las FARC-EP tomaron una serie de decisiones que pese a cumplir con los objetivos militares, también fueron deslegitimando el significado político de su lucha.

La primera de ellas fue la venenosa decisión de involucrarse de lleno con el negocio del narcotráfico y adoptar los métodos de la extorsión y el secuestro (retenciones con fines económicos o políticos según las FARC-EP) de manera indiscriminada. Ambas cuestiones llevaron a esta organización a una desviación de sus fines y a verse en algún momento atrapadas en las lógicas rentistas de la guerra.

Las FARC-EP antes se beneficiaban del “gramaje”, o impuesto sobre el cultivo y el comercio de la hoja de coca, el cobro a narcotraficantes por la vigilancia de sus laboratorios o por la colaboración para sacar cargamento de drogas. El hecho de involucrarse en toda la cadena del negocio (cultivos, laboratorios y venta al por mayor) a fin de acumular recursos para financiar su plan estratégico, terminó generando prácticas internas de criminalización, falta de disciplina, frentes mafiosos y nexos con bandas criminales. Una “narcotización” del movimiento que llevó a muchos a afirmar que este grupo guerrillero se había olvidado de sus motivaciones políticas para perderse en los beneficios económicos de la guerra. Los medios se convirtieron en fin. Esta transformación sirvió para definir a las FARC-EP con nuevos calificativos: narco-guerrillas (más adelante, narco-terroristas), que iban poco a poco borrando las distinciones entre delincuentes comunes y delincuentes políticos (Orozco, 2006).

Una segunda decisión tiene que ver con la ruptura de las FARC-EP con el PCC y la opción de priorizar el proyecto militar sobre lo político. En esto tuvo mucha incidencia la masacre de la Unión Patriótica (UP), la cual marcó un antes y un después en la historia de las FARC-EP. En un contexto de tregua pactada en las negociaciones de paz con el presidente Belisario Betancur (1982-1986), la apuesta política de las FARC-EP se centró en la Unión Patriótica creada en mayo de 1985. La UP se presentó como un movimiento político, amplio, democrático y de oposición a los partidos tradicionales, atractivo para quienes esperaban importantes cambios en el orden político y social. Durante la primera incursión electoral en 1986, fue evidente la gran acogida al nuevo movimiento, el cual obtuvo la mayor votación jamás alcanzada por la izquierda hasta ese momento. No obstante, el éxito electoral también vino acompañado de una sistemática arremetida contra la militancia del partido⁶, proveniente del renovado auge de las organizaciones paramilitares, del crimen organizado al servicio del narcotráfico y de algunos miembros de la Fuerza Pública (CNMH, 2013). Este “politicidio”⁷ sirvió para que las FARC-EP alimentaran su desconfianza ante las ofertas de paz del establecimiento, y para reforzar la idea de que se adelantaba una lucha legítima ante una nueva situación de represión estatal.

En medio de esta guerra sucia, las FARC-EP concluyeron que no tenían otra opción que orientar sus tareas y organizaciones políticas hacia la actividad clandestina, se produce el desprendimiento con el PCC y se conforman los movimientos clandestinos: Partido Comunista Colombiano Clandestino (PCCC o PC3) y el Movimiento Bolivariano (MB); ambos con la intención de integrar en un solo mando lo político y lo militar. La ruptura con el puente natural para la acción política legal, como había sido el PCC, y el abandono de un frente de masas abierto como era la UP se tradujeron en una clandestinización y, como consecuencia, en una militarización de la política (Pizarro, 2011).

⁶ Sobre la Unión Patriótica ver: Campos, Y. (2008): *El baile rojo. Relatos no contados del genocidio de la UP*, Editorial Icono, Bogotá.

⁷ “Politicidio” es un término acuñado por R. J. Rummel (1994), que indica las iniciativas dirigidas a exterminar a gran cantidad de personas debido a su identidad política (un equivalente de “genocidio”, pero con un criterio diferente en cuanto a la membresía a un grupo del oponente).

Una tercera decisión fue mantenerse al margen de las oleadas de pacificación y democratización que se vivían a finales de los ochenta y principios de los noventa, tanto en el continente como en el país.

El crecimiento cuantitativo, territorial y belicoso de las FARC-EP se produce en contravía de los acontecimientos en el panorama internacional. Las circunstancias políticas y económicas de principios de los años noventa determinaron una nueva correlación de fuerzas que obligó a la mayoría de las guerrillas latinoamericanas a explorar salidas democráticas. La derrota electoral del sandinismo en 1989, la caída del Muro de Berlín en ese mismo año, el debilitamiento y posterior disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fueron algunos de los catalizadores que crearon las condiciones para el abandono de la vía armada. Con el fin de la Guerra Fría, se instala en el escenario internacional la idea de una democratización de la sociedad, y es dentro de ese marco que se adelantan los procesos de paz en Centroamérica. Contrario a estas experiencias, las FARC-EP consideraban que la lucha armada no la determinaba “el derrumbamiento o no del muro de Berlín sino la realidad de nuestro país, donde seguían vigentes los desequilibrios políticos, económicos y sociales, así como la violencia estatal que habían impulsado a la rebeldía” (CNMH, 2013).

A nivel interno, las FARC-EP tampoco quisieron ser parte del escenario de apertura democrática que se abrió con la elaboración de la Constitución política de 1991. Esta había sido el resultado de las negociaciones de paz con varias guerrillas como el M-19, el EPL, el Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Para algunos analistas, la ausencia de las guerrillas más poderosas (FARC-EP y ELN) en este proceso obró en detrimento de su propia imagen ya bastante menguada por lo que se ha venido señalando en este apartado (CNMH, 2013). Asimismo, las fórmulas participativas introducidas en la nueva Constitución dejaban sin sustento los argumentos de que no había otras vías de transformación, distintas a la violencia, puesto que allí se contemplaban posibilidades de ejercer o acceder a derechos por la vía de la institucionalidad.

Una cuarta y última decisión tiene que ver con el deterioro de los medios. El conflicto se dilató en el tiempo y la violencia empezó a recrudecerse. La degeneración de la violencia se convirtió en una de las principales críticas que se esgrimía contra las FARC-EP. Si la violencia se justifica como respuesta a otra violencia, pero se actúa y habla como ella, entonces la propia lucha carece de sentido.

El crecimiento y expansión de las FARC-EP durante este periodo respondió a criterios estratégico-militares. Se crearon nuevos Frentes que se ubicaron a lo largo de la cordillera oriental para intentar cercar y estrangular a Bogotá. Se desdoblaron los Frentes para ganar presencia nacional, fragmentar y atomizar a las Fuerzas Armadas. Se abrieron corredores estratégicos para enlazar a la totalidad de los Bloques y Frentes (Pizarro, 2011). De tener presencia en sus zonas de retaguardia y zonas de colonización, se extendieron hacia áreas de valor económico o político-militar. De esta manera, la relación con las comunidades ya no era una cuestión de afinidad o de identificación con las causas políticas, sino una relación basada en el control estratégico de las poblaciones y sus territorios para cumplir con el norte establecido.

El uso de prácticas cada vez más indiscriminadas —como masacres, la siembra de minas antipersona, el uso de cilindros bomba, la toma violenta de pueblos, el secuestro indiscriminado, la “pesca milagrosa”⁸— hizo de la población civil la principal víctima del conflicto armado. La población rural se encontró en medio de un fuego cruzado en donde la guerra se había instalado en la cotidianidad de sus regiones y de sus vidas. Para este momento, la violencia también había llegado a las ciudades, lo que desató el pánico y la censura a los métodos de guerra por parte de los sectores sociales altos y medios de la sociedad. Hubo gestos y manifestaciones de protesta en contra de las FARC-EP con gran impacto en los medios de comunicación, y ello deterioró la imagen del grupo a nivel nacional e internacional. El discurso político de las FARC-EP terminó siendo arrasado por el uso despótico de las armas.

El conflicto en Colombia se hizo más complejo. El crecimiento vertiginoso del paramilitarismo y de las bandas criminales que gravitaban alrededor del narcotráfico, así como de una mayor capacidad militar del Estado, generó una lógica de círculo vicioso en la que se combatía el terror con el terror. La consecuencia de todo ello fue la pérdida de apoyos a la causa guerrillera, la fatiga de la guerra y la búsqueda de seguridad y protección por parte de las comunidades al mejor postor.

Esta etapa termina con las negociaciones de paz en San Vicente del Caguán. La elección del presidente Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002) marca el inicio de una nueva época en medio de fuertes esperanzas de paz. El candidato conservador fue elegido por su propuesta de negociaciones con la guerrilla, entablada desde antes de la investidura. Para ello concedió la desmilitarización de una zona de unos 42.000 km² en el centro-este de Colombia, la conocida “zona de distensión”, para conducir discusiones con las FARC-EP sin un cese de hostilidades previo. La guerrilla aprovechó la concentración territorial para oxigenarse, rearmarse y fortalecerse en el plano estratégico y militar, lo que significó otro golpe a la credibilidad de este grupo. El proceso fracasó a comienzos del año 2002, con un alto número de críticas. La respuesta estatal fue la puesta en marcha del Plan Colombia, que, con la ayuda del Gobierno de Estados Unidos, inicia un proceso de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas del Estado. La desilusión frente al proceso determinó el ambiente para que pocos meses después, el electorado eligiera como presidente a Álvaro Uribe Vélez, el candidato que simbolizaba la autoridad y la mano dura frente a los rebeldes. Este sería el segundo punto de inflexión útil para este análisis.

4.3. Tercera etapa: el declive militar de las FARC-EP

Esta tercera etapa recoge las consecuencias de las decisiones de los años anteriores. A estas alturas, las razones de lucha habían quedado en un segundo plano absorbidas por las lógicas del narcotráfico. Se había caído en un espiral de violencia en el que los medios primaban sobre los fines. La inercia de la guerra impedía ver otras alternativas democráticas que habían surgido con la nueva Carta

⁸ La “pesca milagrosa” se trata de una práctica de la guerrilla consistente en establecer retenes en las carreteras donde la guerrilla secuestra aleatoriamente al que caiga y luego averigua quiénes son y cuánto valen. Estas acciones de la guerrilla convirtieron el secuestro en una práctica indiscriminada, porque cualquier ciudadano podía caer.

Política. La guerrilla seguía empeñada en la lucha armada, y se encontró con un Gobierno que apostaba por la salida militar para derrotar a la insurgencia.

Esta época se caracteriza por el progresivo declive militar de las FARC-EP, especialmente después de que empiezan a operar los denominados Plan Colombia y posteriormente el Plan Patriota. Es un periodo donde el Gobierno del presidente Uribe desconoce la existencia de un conflicto armado en Colombia, y las guerrillas son objeto de descalificación política. Se alude al desfase de su pensamiento y a su carácter criminal. Luego de los atentados del 11-S en Nueva York, las FARC-EP son catalogadas como terroristas a nivel internacional, de manera que solo era explicable la lucha contrainsurgente de corte militar. No había espacio para pactar una agenda de paz que no fuera la rendición de la insurgencia.

A diferencia de todos los Gobiernos anteriores, Álvaro Uribe inicia su mandato con una estrategia bastante clara, propone desde el inicio el debilitamiento estratégico de los grupos guerrilleros. Un planteamiento que logra sostener gracias a la reelección para un segundo mandato (Pizarro, 2011). El eje central en sus ocho años de Gobierno fue la implementación de una política de defensa y seguridad nacional basada en la recuperación del control estatal del territorio. Para ello puso en marcha un proceso de profesionalización de la fuerza pública, coordinación de fuerzas, perfeccionamiento de la inteligencia y adquisición de nueva tecnología, con lo cual situó a las FARC-EP en una clara posición de desventaja militar.

La columna vertebral de esta política fue el Plan Patriota, diseñado para recuperar los territorios de los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo, todos ellos regiones importantes por ser retaguardia guerrillera y fuente de la mayor parte de los recursos provenientes del narcotráfico. La ofensiva del Ejército fue de largo aliento. Su estrategia era permanecer en la zona hasta debilitar las unidades de vanguardia de las FARC-EP, neutralizar miembros del secretariado y socavar la fuente financiera derivada de los cultivos de coca (Pizarro, 2011). A este plan se sumaron otros: el Plan Cabecillas, el Plan de Consolidación y el Plan Espada de Honor. Con esta ofensiva de las Fuerzas Armadas se logró romper el cerco que se había creado alrededor de la capital, se produjo la muerte de varios jefes y mandos medios de la organización, la liberación y la fuga de secuestrados, la pérdida de territorios y corredores estratégicos, significativos niveles de desertión, disminución de los recursos de la guerrilla y debilitamiento del trabajo organizativo que durante años venía desarrollando las FARC-EP en varias zonas del país (CNMH, 2013).

Por su parte, las FARC-EP se adaptaron y ajustaron a estas nuevas modalidades de guerra. Volvieron a una actitud más defensiva, retomaron la guerra de guerrillas, se resguardaron en zonas selváticas y evitaron cualquier enfrentamiento directo con el ejército. Además empezaron a suplir el impacto en sus finanzas con el “tributo” a las zonas mineras. El golpe en el plano militar también supuso un replanteamiento en el campo de lo político. Ello se hizo evidente en la IX Conferencia de las FARC-EP realizada de manera virtual en el 2007, así como en el Plan Renacer impulsado por Alfonso Cano en el 2008.

En la IX Conferencia se expresa que la organización mantiene su plan estratégico de toma de poder. Reconoce que sus Frentes están debilitados y se pone la meta de fortalecerse, para lo cual habla de la necesidad de diversificar sus ingresos. En el terreno político, plantea como prioridad establecer relaciones con

sectores disidentes e inconformes de los partidos tradicionales, con miras a conformar en el 2010 una amplia coalición electoral. Asimismo, afirma que mantiene “levantada la bandera de la solución política a la crisis, que con la participación mayoritaria de los colombianos, pueda definir soberanamente la construcción de una nueva institucionalidad” (FARC-EP, 2007).

En el Plan Renacer se marcan los derroteros para la recuperación del terreno perdido en lo político y en lo militar. El documento que lo acompaña aparece en el año 2010 con el título: *Plan de trabajo por la independencia definitiva* (2010-2014). Sus objetivos son esencialmente políticos. Se recomienda la participación en las elecciones locales del 2011 y en las parlamentarias y presidenciales del 2014. También, como estrategia, se busca fortalecer organizaciones campesinas y estudiantiles, construir nuevos sectores sociales (mujer, jóvenes, artistas, etc.), así como la infiltración con carácter insurreccional en las protestas sociales. Finalmente, se recomienda la creación de medios alternativos y espacios propios en radio y televisión (Apuleyo, 2013).

Es evidente que ante el contundente golpe militar, las FARC-EP empiezan a valorar alternativas distintas a la guerra. Se sientan los precedentes para una posible salida negociada al conflicto armado, esta vez en una posición de fuerza distinta a la de experiencias anteriores y en un contexto nacional e internacional que se identificaba con la inutilidad de la violencia. El tercer punto de inflexión se marca entonces en el 2012, con el inicio del proceso de paz con las FARC-EP.

4.4. Cuarta etapa: una paz irreversible

En esta última etapa, los discursos justificatorios de la violencia revolucionaria ya no tenían cabida. Cincuenta años alzados en armas sin haber conseguido los fines por los que surgieron indicaban que la vía armada no era el método más eficaz para conseguirlos. Las causas de lucha originales se habían complejizado y otras nuevas problemáticas habían surgido. Aun cuando las FARC-EP intentaran recuperar su discurso político, ahora existían otras expresiones democráticas que le indicaban que la violencia no era necesaria porque ya había otros canales que recogían la inconformidad social. Las armas, además de ineficientes y dolorosas, no eran el único recurso. Si en efecto era un grupo rebelde de carácter político, y no una organización criminal que se alimentaba de los réditos de la guerra, entonces debía reconocer que la violencia como método de acción política había caducado.

Este periodo recoge entonces las condiciones para poner fin al conflicto armado en el marco de las conversaciones que se adelantaron en La Habana entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Varios indicios indicaban que esta vez el cambio de las armas a la política sí sería posible.

Primero, hubo una apuesta política clara por parte del presidente Santos de llegar a un acuerdo de paz con las FARC-EP. A su llegada a la presidencia en agosto del 2010, Santos manifestó una apertura al diálogo, moderó el lenguaje para referirse a las guerrillas, reconoció por ley la existencia de un conflicto armado interno y planteó un andamiaje jurídico de legislación para la paz: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Marco Jurídico para la Paz, entre otros. Una vez en marcha el proceso, y a pesar de las dificultades y críticas constantes desde las

fuerzas políticas opositoras, el Gobierno de Santos se mantuvo firme en la voluntad de lograr una paz con las FARC-EP por la vía negociada.

Segundo, como preámbulo de las conversaciones y a lo largo de ellas, fue evidente una revitalizada agitación social reflejada en una diversidad de expresiones de la sociedad civil en contra de la guerra, críticos con la difícil situación de los derechos humanos e interesados en ser partícipes de la discusión sobre los temas claves que estaban en la agenda política del país. Muchas de estas manifestaciones se aglutinaron en plataformas como la Marcha Patriótica o el Congreso de los Pueblos, que sumadas a otros partidos políticos de izquierda, se constituían en verdaderas alternativas democráticas ajenas a la vía armada.

Tercero, hoy en día las amenazas a la seguridad nacional trascienden el accionar de las FARC-EP. Estas provienen de varios actores y por diversas causas e intereses. La multicriminalidad, el narcotráfico, las economías ilegales, la explotación no sostenible de recursos naturales plantean desafíos mucho más complejos que van más allá de la dinámica de un conflicto armado con grupos insurgentes. Las FARC-EP ya no eran el principal problema de los colombianos. Por el contrario, la persistencia guerrillera de mantenerse en armas terminó alimentando, fortaleciendo y dando mayores argumentos a los opositores de derecha para contrarrestar su lucha y poner cortinas de humo a otras amenazas.

Cuarto, la llegada de la izquierda por vía electoral en varios países de América Latina demostró que era posible disputarse el poder sin la necesidad de las armas. Hacia el año 2008, once de los dieciocho países latinoamericanos eran gobernados por presidentes de centro-izquierda o de izquierda. Aunque para finales del 2015 estos Gobiernos habían perdido peso político como resultado de actos de corrupción, abusos de poder y el no logro de las transformaciones sociales prometidas, su paso por el poder y las posibilidades de acceder electoralmente al mismo significaron un triunfo para la democracia. Además de ello, el reconocimiento de inutilidad de la violencia en otros lugares del mundo —como en el caso de ETA en el País Vasco (noviembre de 2011) o del subcomandante Marcos, líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México (2013)— fue muestra de que había una fractura de legitimidad de la lucha armada.

Finalmente, al interior de las FARC-EP, la desaparición de la vieja generación representada en Jacobo Arenas y Manuel Marulanda dio paso a una nueva generación de cabecillas más política, más sintonizada con el país y el mundo, más proclive a la negociación y al ejercicio de la política sin armas. Los cuatro años de conversaciones en La Habana y el periodo posterior de transición fueron bien aprovechados por este grupo para reconstruir su imagen e intentar recomponer las agrietadas relaciones con la población civil, que, entre otras cosas, es el capital político indispensable para cualquier escenario futuro político electoral. Su aprovechamiento de los medios de comunicación oficiales para dar a conocer sus planteamientos, su acercamiento a las víctimas del conflicto y su actitud de cumplimiento con lo acordado pese a los obstáculos, críticas y retrasos de cumplimiento por parte del Estado colombiano son muestra de que el abandono de las armas y su incorporación a la vida política legal es un hecho irreversible.

5. Conclusiones

La experiencia de las FARC-EP es una muestra de cómo la lucha armada ya no se constituye en una opción válida y legítima para promover transformaciones sociales y políticas en los tiempos de hoy. Por supuesto, no es que ya no haya desigualdades, que estemos libres de injusticias o que no existan causas justas por las que luchar; ojalá fuera así. Lo que sí parece cierto es que la vía armada ha demostrado ser poco eficaz para resolverlos. Cuando los fines se pierden en los medios, la violencia como instrumento carece de sentido. La prolongación, degradación, narcotización y criminalización del conflicto armado colombiano dio como resultado una guerra enquistada, trágica, inútil tanto para tomar el poder como para acabar con la insurgencia por la vía militar.

Asimismo, las dinámicas del siglo XXI plantean un repertorio de opciones tan diversas que no es posible afirmar que la violencia sea el único o el último recurso. Prueba de ello son las luchas sociales y políticas a nivel global cada vez más fortalecidas; la puesta en marcha y promoción de métodos para la transformación social no violenta; las exigencias hacia una mayor apertura democrática y el empoderamiento de los movimientos sociales y de las fuerzas políticas alternativas; la interconexión, la globalización, Internet y las nuevas tecnologías de la información. Todas ellas, aunque en un entorno de amenazas y obstáculos, son opciones disponibles que trascienden el recurso de la violencia.

Finalmente, que la opción por la vía armada siga justificándose como respuesta a otra violencia supone quedar atrapados en el espiral de la guerra. Es fundamental el fortalecimiento de un sistema democrático en el que quepan todas las diferencias políticas y no sea necesario recurrir a las armas para imponer las ideas. También es primordial que quienes aún pretenden una lucha armada revolucionaria sean capaces de reinterpretar los tiempos, ajustar sus ideales y nutrirse de otras experiencias para adecuar sus métodos. Es claro que el apego a las ideas y formas de lucha del pasado no pueden ser unas cadenas para su aportación en la construcción del futuro.

6. Bibliografía

- Apuleyo, P. (2013): “La segunda independencia”, Periódico *El Tiempo*, Bogotá, 13 de septiembre de 2013. Disponible en:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13060988>
- Arendt, H. (2005): *Sobre La Violencia*, Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- Bellamy, A.J. (2009): *Guerras Justas: de Cicerón a Iraq*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1992): *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Ed. Barcelona, Gedisa, 2º ed.
- Carbó, E. (2001): *¿Guerra Civil?: El lenguaje del conflicto en Colombia*, Bogotá, Alfaomega.
- CNMH. Centro Nacional de Memoria Histórica (2013): *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC-EP 1949-2013*, Bogotá, Imprenta Nacional.

- Clausewitz, C.V. (1999): *De la Guerra, Vol.2*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica.
- Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas (2015): *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo.
- FARC-EP-EP. (2007): *Novena Conferencia de las FARC-EP-EP*, Montañas de Colombia, Enero de 2007.
- Foucault, M. (2000): *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición en Español.
- Giraldo, J. (2015): *Las ideas en la guerra. Justificación crítica en la Colombia contemporánea*, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.
- Sánchez, G. (2006): *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Editorial Norma.
- Grisham, K. E. (2014): *Transforming violent political movements : Rebels today, what tomorrow?*, London, Routledge.
- Orozco, I. (2006): *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y Derecho en Colombia*, Bogotá, Editorial Temis S.A.
- Pizarro, E. (1996): *Insurgencia sin Revolución: La Guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*, Bogotá, TM Editores, IEPRI, Universidad Nacional.
- Pizarro, E. (2011): *Las FARC-EP (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Sánchez, G. (2003): *Guerras, memoria e historia*, Bogotá, Instituto colombiano de antropología e historia.
- Söderberg, M. (2007): *From Rebellion to Politics. The transformation of Rebel Groups to Political Parties in Civil War Peace Processes*. Tesis doctoral. Sweden, Uppsala Universitet.
- Suñe, R.M. (2009): *Los Fundamentos Éticos de la Violencia Revolucionaria: Una perspectiva sobre la violencia*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- Tarrow, S. (1994): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Walzer, M. (2001): *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Barcelona, Paidós.
- Zartman, W. (ed.) (1995): *Elusive Peace: Negotiating an end to civil wars*, Washington, D.C., Brookings Institution.